SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL SANTANDER

CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**68**
Código Centro	**954110**
Fecha Elaboración	**Agosto de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**57525-708116**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	JORGE IVAN ARDILA RODRIGUEZ	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.014.201.680	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	jiardila@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	67330885723
IP/Nº de contacto:		**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9257144/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**30926**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	10

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL, EN LA RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA EN EL ÁREA TEMÁTICA PRODUCCIÓN GANADERA Y DE ESPECIES MENORES PL 600 HRS VR MES 40901

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/08/2026**	**Al**	**31/08/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 12.270.300
Número de pago	**6**			**Valor Total del Contrato:**	$ 32.720.800
Valor Bruto Pago:			**$ 4.090.100,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 8.180.200

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.090.100	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 1.631.826	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.721.926**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.481.433**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Agosto	Julio			
				Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.481.433,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**38182180**	Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.750.905	$ 1.750.905	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 218.900	$ 218.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 280.200	$ 280.200	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL I		$ 9.200	$ 9.200	Reteica - 8299	0,00	0,000%
		$		-	0,00	0,000%
		$		-	0,00	0,000%
		$		-	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 572.193		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 34.479.550	$ 1.160.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 5.203.000					
				Descuentos de embargo (Si tiene)	467.839,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$3.622.261,00**	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se impartio formacion profesional de nivel tecnico programada por el centro para el programa de Complementaria
en la red de conocimiento pecuaria en el área temática producción ganadera y especies menores en técnico en producción agropecuaria
GRUPO: 3159328, PROGRAMA: TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, COMPETENCIA: ESTABLECER PLANES DE BIENESTAR ANIMAL DE ACUERDO A LAS POL
GRUPO: 3563486, PROGRAMA: manejo de grandes animales, COMPETENCIA: aplicar plan de alimentación según especie animal,
GRUPO: 3588004, PROGRAMA: implementación de las buenas prácticas ganad COMPETENCIA: implementar sistemas de gestión según normativa y
Total Horas de formación mes de AGOSTO: 100

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



JORGE IVAN ARDILA RODRIGUEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

27/08/26 06:32:54 USUARIO: SIC - C.C. 1014201680

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JORGE IVAN ARDILA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1014201680
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-21
FECHA DE PAGO:	2026-08-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38182180
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38182180
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.839.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 230.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.839.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 294.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.839.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.300	$ 19.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.700	$ 543.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/09/2026

PROCESO					
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

AGOSTO 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

San Gil, Agosto de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
San Gil

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1051073829**	sara valentina ardila jimenez	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
Cordialmente,



_____
FIRMA
Nombre: Jorge Ivan Ardila Rodríguez
C.C. 1014201680

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.051.073.829

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 56178561

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [ ] Notaria [X] Número 03 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** D 7 N

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 3 TUNJA - COLOMBIA - BOYACA - TUNJA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ARDILA	JIMENEZ

Nombre(s): SARA VALENTINA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes DIC Día 19	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA BOYACA TUNJA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	13050552-9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: JIMENEZ ALFONSO INGRID JULIETH

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.049.630.283	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: ARDILA RODRIGUEZ JORGE IVAN

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.014.201.680	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ARDILA RODRIGUEZ JORGE IVAN

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.014.201.680	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2014 Mes DIC Día 26	GUILLERMO SANDOVAL FONSECA - NOTARIO TERCERO TUNJA Nombre y Firma Guillermo Sandoval Fonseca 38 NOTARIO TERCERO TUNJA

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma 1014201680 Bogta	Nombre y Firma Guillermo Sandoval Fonseca 38 NOTARIO TERCERO TUNJA

ESPACIO PARA NOTAS

Libro de Varios Tomo 61 Folio 1 ORIGINAL
Acta Complementaria No.
Fecha: 26 DIC 2014

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE TUNJA
ES FIEL Y AUTENTICA COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA
SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA TRAMITES LEGALES.
TIENE VIGENCIA PERMANENTE SALVO EXEPCIONES DE LEY.
TUNJA: 9 JUN 2015

Guillermo Sandoval Fonseca
38 NOTARIO TERCERO
TUNJA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

5911858 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
San Gil – Santander

SENA - CFP 689541
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 68-1-2024-002699
13/06/2024 10:11:28 a. m.
Destinatario: _____

San Gil - Stder, 11 de junio de 2024

Oficio No. C **- 0941**

Señor
PAGADOR y/o EMPLEADOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
C-electr: servicioalciudadano@sena.edu.co; nmmayorga@sena.edu.co (Tesorera Sena San Gil)
Ciudad

Ref. *EJECUTIVO*
Radicado: ***686794089001-2023-00343-00***
Demandantes: ***Cristian José Gómez Rojas – cc 91075264***
Demandados: ***JORGE IVAN ARDILA RODRIGUEZ – cc 1014201680***

Le comunico que, mediante auto de fecha 22 d febrero de 2024, dictado dentro del proceso de la referencia, se **DECRETAR el embargo y retención** de la quinta (1/5) parte que exceda del salario mínimo legal mensual vigente, que devengue el(a) demandado(a) **JORGE IVAN ARDILA RODRIGUEZ** identificado con la CC No. 1.014.201.680, como empleado contratista del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad con lo previsto en el numeral 9 del artículo 593 del C.G.P., para que de las sumas respectivas retenga la proporción determinada por la ley, constituya certificado del depósito el cual deberá poner a disposición de este juzgado en la cuenta de **depósitos Judiciales No. 686792042001** del Banco Agrario de Colombia de San Gil a favor del proceso de la referencia.

- Limitase la medida a la suma de **$ 30.000.000**

Se le advertir que, al hacer caso omiso a la orden impartida, responderá por dichos valores y será acreedor a multas de dos (29 a cinco (5) SMM. (Parr.2, Art. 593 del CGP).

Así mismo, se informa que cualquier respuesta a lo ordenado en el presente oficio, puede hacerse llegar al correo electrónico institucional *j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co.*

Nota: Al contestar por favor citar los datos de la referencia, en especial el radicado del proceso y el número del oficio.

Cordialmente,

Liliana Villar Vargas
Secretaria

Liliana Villar Vargas

Firmado Por:

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a88bd13a003235ce8a3b36e073de30610cf8009cb939b76b437fadc886c5e32**

Documento generado en 11/06/2024 03:27:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica